

Buenos Aires,

/ /2017

453

Error catalogación

Señores
Secretaría de Comercio Interior

Dirección de Lealtad Comercial
S _____ / _____ D

Ref.: Resolución ex S.E.C.I. N° 453/2010, Disp. D.N.C.I. N° 26/2012.

De nuestra consideración:

En carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, a fin de cumplimentar con la Resolución ex SE.C.I. N° 453/2010 y la Disposición D.N.C.I. N° 26/2012, nuestra empresa [.....] con domicilio en [.....], manifestamos que el/los producto/s más abajo detallado/s posee/n un contenido de plomo inferior a 0,06 gramos por cien gramos (0,06%) de masa no volátil, conforme determina la aplicación de la norma ASTM D 3335 – 85ª. Esta declaración jurada está acompañada por la “Hoja de Datos de Producto” emitida por el fabricante del producto, basada en los ensayos correspondientes.

Producto	Marca	Origen	ISBN / Código del producto	Medidas (sólo para etiquetas y cajas)	Posición arancelaria	Categoría	Cantidad

USO FINAL: [.....]
 IMPORTADOR: [.....]
 C.U.I.T.: [.....]
 N° de RUMP:
 DOMICILIO LEGAL: [.....]
 CÓDIGO POSTAL: [.....]
 TELÉFONO: [.....]
 DOMICILIO DEL DEPÓSITO: [.....]
 CÓDIGO POSTAL: [.....]

.....
Firma, aclaración, cargo y DNI